

ANUNCIO de 13 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de ampliación de plazo del amojonamiento total del monte público «Vía Verde Cerro del Hierro».

Acuerdo de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía por la que se amplía el plazo de ejecución del expediente MO/00071/2010 de amojonamiento total del monte público «Vía Verde Cerro del Hierro», código de Junta de Andalucía SE-10512-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en los términos municipales de San Nicolás del Puerto, Alanís y Cazalla de la Sierra, provincias de Sevilla.

Vista la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del expediente MO/00071/2010 de amojonamiento del monte público «Vía Verde Cerro del Hierro», Código de la Junta de Andalucía SE-10512-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en los términos municipales de San Nicolás del Puerto, Alanís y Cazalla de la Sierra, provincia de Sevilla, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en dicha provincia, se tienen los siguientes

H E C H O S

1.º Resulta de gran complejidad e imprevisibilidad la duración de los trámites procedimentales, que ha venido motivada principalmente por el elevado número de interesados, dificultades a la hora de efectuar las notificaciones personales a los mismos y las acontecidas en la práctica de las operaciones materiales, que requieren un trabajo de campo muy preciso y siendo además la orografía del terreno muy compleja, siendo previsible que dichas operaciones de apeo transcurran con lentitud.

Visto el artículo 42.6 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por Ley 4/1999,

A C U E R D O

Ampliar el plazo desde la orden de inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de amojonamiento del monte público «Vía Verde Cerro del Hierro», Código de la Junta de Andalucía SE-10512-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sito en los términos municipales de San Nicolás del Puerto, Alanís y Cazalla de la Sierra, provincias de Sevilla, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Contra la presente Resolución, y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Firmado don José Juan Díaz Trillo. Firma ilegible. Consta el sello de la Secretaria General Técnica.

Tal como dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, BOE núm. 12, de 14 de enero, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados, a los titulares de bienes y derecho que sean desconocidos, aquellos que quienes sea ignorado su paradero, y a los que, intentada la correspondiente notificación, no se hubiera podido practicar la misma.

Se adjunta listado de propietarios, a los cuales ha sido notificado el siguiente acto administrativo:

ADIF, DELEGACION DE PATRIMONIO Y URBANISMO
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA
AGUILERA GARCIA FRANCISCO
ALEJO MORALES, LUIS
ASAJA

AUBEYZON LOPEZ JOAQUIN FIDEL
AYUNTAMIENTO DE ALANIS
AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DEL PUERTO
BARRADA ORTIZ ENCARNACION
BLANCO GALLEGO FRANCISCO JAVIER
CABEZA MUÑOZ, AVELINO
CALS ROMERO, JOSÉ LUIS
CANTOS GALLEGO ESPERANZA
CARMONA GUERRERO MATILDE
CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD
CONSTRUCCIONES AZAGRA SA
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA, SERVICIO DE CARRETERAS
DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA
EL AGUILA EXPLOTACION GANADERA SL
ESPINOLA MUÑOZ MARIA DOLORES
ESPINOLA MUÑOZ RAFAEL [HEREDEROS DE]
ESTADO M ECONOMIA Y H PATRIMONIO
FERNANDEZ CALS, ROSARIO
FERNANDEZ GOMEZ ANTONIO [HEREDEROS DE]
GALLEGO FERNANDEZ, ANGELES
GALLEGO MILLAN JOSE ANTONIO
GARCIA BECERRA ANTONIO
GARCIA BOZA ANA
GARCIA BOZA EDUARDO
GARCIA BOZA MARIA [HEREDEROS DE]
GARCIA FERNANDEZ JOSE ANTONIO
GARCIA GARCIA ELVIRA
GINES BOZA, JOSÉ
GINES ORTIZ J LUIS
GOMEZ GONZALEZ CARMEN
GONZALEZ BOZA JOAQUIN
GONZALEZ RIERA MARIA DEL CARMEN
HERMANOS GONZALEZ IGLESIAS CB
HERNANDEZ DEL CASTILLO JESUS
INVERQUER SA
MARIN LLANES MARIANO
MARIN MIGUEL, ISABEL Mª
MARQUEZ ARENAS ENCARNACION
MARTI CAMPS JOSEFINA
MARTINEZ OCON MANUEL
MENACHO MOSCOSO ROSARIO
MERCHAN IGLESIAS FRANCISCO JAVIER
METALURGICA DEL GUADALQUIVIR SL
MIGUEL LLANES DOROTEA
MONTERO CABEZA, CARMELO
MONTERO ROCHO ENRIQUE
MORENO MONTORO CONCEPCION
MORENO MURILLO, ANTONIA
MORENO ROCHO ADELA
MUÑOZ BERNABE JOSE [HEREDEROS DE]
MUÑOZ MUÑOZ, RAMONA Y REMEDIOS
MUÑOZ SERRANO, ANTONIA
OREJUDO FLOR JOSE
ORTIZ RIOS LUIS
PIZARRO CALS, CARMEN
PIZARRO VIZUETE ANGELA
PRIETO RUDILLA ANTONIO
ROCHO MOYA MANUEL
ROCHO MOYA ROSARIO
RODRIGUEZ GUERRERO MANUEL
RODRIGUEZ ORTIZ JOSE MANUEL
RODRIGUEZ RUBIO ESTEFANIA
RODRIGUEZ RUBIO LORENA
RODRIGUEZ VALENCIA MANUEL
RUBIO ORTIZ MARIA DEL CARMEN
RUIZ FIGUEROA BERNARDO
SALINAS BENJUMEA MANUEL
SANCHEZ ESPINOLA ESTRELLA
SANCHEZ ESPINOLA RAFAEL
SANCHEZ ESPINOLA TERESA
SANCHEZ MARQUEZ, ENCARNACION
SANCHEZ MARQUEZ, ESTRELLA
SANCHEZ MARQUEZ, Mª DOLORES
SANCHEZ MEJÍAS CABANILLAS DIEGO JOSE
TARAMON TORREJON ROBLEDO [HEREDEROS DE]
TREJO LOPEZ JOAQUIN
VALDERAS DE LA FUENTE, MANUEL JESUS
VALLE ESPINOLA JUAN CARLOS
VASCO BAYON JOSE
VAZQUEZ RODRIGUEZ AMALIA
VAZQUEZ RODRIGUEZ JUAN MANUEL
VAZQUEZ VILLA MARIO
VIZUETE ROBLEDO ARACELI
YUFERA GARCIA ELENA
ZAPATA TARAMON MANUEL

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de agosto de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.